



La sesión ordinaria N°387 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 26 de junio de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:30 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la firma de las actas pendientes por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes puntos:

- a. Unesco. Reunión de la Secretaria Ejecutiva con Unesco en París entre los días 17 al 19 de junio, en el marco del proyecto *Flexible Learning Pathways in Higher Education*, en el que participa el CNEC. Indicó que se van a utilizar casos del CFT estatal de Los Lagos y la Universidad Católica de Valparaíso como insumos para levantar información para el estudio referido.
- b. Indices. Reunión con periodistas el viernes 21 de junio en que el Presidente presentó los resultados de Índices. El Presidente relató sobre los principales aspectos informados y los consejeros comentaron sobre los principales resultados.
- c. Presentación Presupuesto 2020. Se presentó el proyecto de presupuestos del CNEC para el año 2020 al Ministerio de Educación.
- d. CFT Estatales. Mantuvo reunión con Mónica Brevis, coordinadora de CFT Estatales del Ministerio de Educación y se solicitó contar con los informes de retroalimentación del CNEC. La Secretaria Ejecutiva señaló que, por deferencia institucional, hará la consulta con los CFT estatales.
- e. Proceso examinación UArcis. Indicó que se está trabajando en el proceso de examinación en coordinación con el Ministerio de Educación. Se espera que la examinación se haga en diciembre de este año.

- f. Subcomisión Convocatoria CNED 2020. Se reunió hoy 26 de junio en la mañana la Subcomisión. Dio cuenta de los resultados de la encuesta que se realizó el año pasado para evaluar el proceso. La propuesta este año es evaluar todos los proyectos con al menos dos pares idóneos y reducir las líneas de investigación.
- g. Visita del Consejo Nacional de Educación de Honduras. La Sectec organizó la visita de la delegación y su programa de reuniones con distintos actores nacionales. Hay una reunión programada para el martes 2 de julio con la Secretaria Ejecutiva, invitación que se extendió a los consejeros.
- h. Visita del Presidente a la Corporación de Educación. El Presidente señala que fue invitado a una corporación de educación de la Gran Logia de Chile, en concepción. Relató su experiencia y su impresión a los consejeros.

3. MINEDUC. Propuesta Adecuación de Estándares de Aprendizaje 2° medio de Lectura y Matemática. Invitados, María Jesús Honorato, Coordinadora UCE; María Isabel Baeza, Jefa del Área Estándares y Evaluación; María Angélica Elgueta, Profesional del Equipo de Estándares, Juan Bravo, Secretario Ejecutivo (s) Agencia de la Calidad.

El Presidente invitó a la sesión a Jesús Honorato, Coordinadora UCE; María Isabel Baeza, Jefa del Área Estándares y Evaluación; María Angélica Elgueta, Profesional del Equipo de Estándares, Juan Bravo, Secretario Ejecutivo (s) Agencia de la Calidad.

La señora Honorato introdujo la presentación haciendo mención al proceso de las bases curriculares y compartiendo un documento de implementación. Indicó que desde el Ministerio están trabajando con universidades para analizar la mejor manera de optimizar el uso del recurso docente; se han reunido con establecimientos educacionales, hicieron recorrido presentando el reglamento de evaluación, entre otros temas.

Luego se refirió a la necesidad de contar con estándares de aprendizaje, por un lado, ya que la prueba Simce que se aplicó en 2018 es la primera alineada con las nuevas bases curriculares. De ahí la necesidad de contar con un estándar transitorio, mediante un ajuste que considere la modificación curricular. Ello llevó a la necesidad de diseñar estrategias para la generación de estándares en periodos de transición curricular, mecanismos para generar evidencias (adicional y más específica) para acercar la brecha entre el estándar y las bases curriculares. Agregó que, en este sentido, se ha comenzado a trabajar en una propuesta con la Agencia de la Calidad para definir el plan de evaluaciones 2021-2025.

A su turno, el Sr. Bravo señaló que desde la Agencia, han reconocido la importancia de contar con un mecanismo específico para resolver la tensión entre curriculum e instrumento, por lo que están trabajando en la coordinación del plan de evaluaciones. Indica que la estrategia es que, tratándose de una adecuación, se mantienen los puntajes de corte y se elaboran descripciones de acuerdo con las nuevas bases curriculares. A continuación, señaló que los estándares de aprendizaje, son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones Simce,

determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Es decir, son niveles de cumplimiento del currículum. Los estándares consideran tres niveles, determinados por dos puntajes de corte: adecuado, elemental, insuficiente. Como características, son herramientas de política pública establecida en la ley para movilizar a establecimientos hacia mayores aprendizajes; su cumplimiento es evaluado por las pruebas Simce y es utilizado como insumo principal para la ordenación de los establecimientos.

Por ello, todo el trabajo con los estándares debe considerar los efectos y la finalidad de movilizar a estos establecimientos. Eso supone un equilibrio entre estándares desafiantes pero alcanzables: eso lo definieron considerando los tres niveles y que todos los establecimientos tengan estudiantes en cada uno. Los niveles deben permitir hacer la distinción entre los estudiantes.

Al implementarse en 2018 nuevas bases curriculares para 2º medio, la ley exige ajustar los estándares existentes a la nueva modificación. La necesidad está dada por entregar resultados de aprendizaje con significado pedagógico; contar con referentes que permitan saber qué tan lejos o cerca están los estudiantes para lograr los aprendizajes de las bases curriculares; mantener la continuidad a la ordenación de los establecimientos.

Luego, describió el proceso para la elaboración de los estándares, que incluyó adopción de decisiones, elaboración de una propuesta, utilizando evidencia censal y de un piloto; y validación de expertos. Se decidió adecuar los estándares de transición, para ser usados en lo que resta del periodo de vigencia (2021); mantener los puntajes de corte elaborando nuevas descripciones de los niveles de aprendizaje; basándose en la evidencia disponible.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados, abordando algunos puntos, como la evaluación de competencias genéricas en EMTP; el equilibrio entre lo desafiante y alcanzable que deben exhibir los estándares; su correspondencia con el nivel insuficiente y su coherencia con los textos de estudio que entrega el Ministerio de Educación. Asimismo, consultó por los supuestos que subyacen en las razones de la propuesta: la utilidad pedagógica del uso de estándares por parte de los profesores, cuál es el diagnóstico al respecto, y sus efectos sobre la clasificación de las escuelas.

Los invitados explicaron, sobre la EMPT, materia en la que se está avanzando y que existe un compromiso por aplicar prontamente un instrumento; que debe verse a los estándares como sistema, no como que lo elemental o insuficiente sea desafiante y alcanzable. Sobre los textos, señala que hay un trabajo del Ministerio con las editoriales, pero no es esperable que se ajuste a una evaluación. Agregaron que, en cuanto a la utilidad, se ha observado que son no son muy utilizados por los profesores.

El Consejo, discutió sobre posibles debilidades de la propuesta y los invitados se comprometieron a hacer una nueva presentación para despejar dudas y mejorar algunos aspectos.

Finalmente, los invitados agradecieron la invitación y se retiraron de la sesión.

4. CFT del Maule. Presentación Proyecto de Desarrollo Institucional. Invitados María Elena Villagrán, Rectora, Cristian Campos Molina, Fiscal; Ana Ortiz Cáceres, Directora Académica (s); Héctor Aliste Gutiérrez, Director Económico y Administrativo.

El Presidente invitó las autoridades del CFT Estatal del Maule, a ingresar a la sesión. Les agradeció su asistencia y dio la bienvenida. A continuación, cedió la palabra a la Rectora. La Rectora, luego de presentar a quienes le acompañan, se refirió a algunas cuestiones de contexto de la institución, entregando información sobre su nombramiento y el del directorio. Agregó que en octubre de 2018 inició actividades administrativas y en abril de 2018 inició actividades académicas.

Se refirió a los inmuebles ocupados y la calidad en que lo hacen. Mencionó el apoyo de la Universidad de Talca en la elaboración del PDI. Abordó la experiencia de instalación con la resolución de temas jurídicos y administrativos, y se refirió a algunos aspectos de la oferta académica, infraestructura y vinculación con el medio. Se detuvo también, en su misión y visión, el modelo educativo.

Luego, relató algunas estadísticas institucionales, número de carreras y estudiantes, entre otros. Entregó detalles sobre la distribución de carreras y sus estudiantes; indicó que de la cohorte 2018 hay una deserción superior al 30%; y que al 2019, hay una deserción de 23%, mejora que atribuye a este año tuvieron más tiempo para realizar mejores procesos de diagnóstico, que tienen un "programa integral formativo". Se refirió también a las características de sus estudiantes, indicando que su promedio de edad de sus estudiantes es de 30 años y que el 85% de ellos cuenta con gratuidad o becas. Abordó el tema de la falta de matriculados en dos de sus carreras y señaló que están reflexionando sobre cómo aportar a la diversificación de la matriz productiva de la región, cuya vocación es fundamentalmente rural. En el ámbito de los desafíos, indicó que están trabajando con el tema de infraestructura: el comodato con el que cuentan está vigente hasta el año 2020 por lo que proyectan construir un inmueble. Indica que está trabajándose en el sistema de aseguramiento de la calidad, así como en el plan de sustentabilidad institucional, y en la estructuración e implementación de un modelo de vinculación con el medio. En cuanto a la articulación, indica que iniciaron trabajos con un Liceo de Linares, utilizando el marco de cualificaciones, trabajo que están extendiendo a otros 4 establecimientos con carreras afines.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados los que abordaron algunas consultas referidas, entre otros, al modelo formativo y las competencias para el siglo XXI; a su sello institucional y vínculo con el sector productivo; a cómo eligen a sus profesores y cómo se vinculan con los establecimientos educacionales entre otros aspectos. Asimismo, el Consejo consultó sobre la alta deserción y sobre la evaluación en el marco del modelo por competencias que declaran, y por su relación con la Universidad de Talca, y por la instalación de mecanismos de análisis institucional.

Los invitados aportaron diversa información sobre su funcionamiento: indicaron que tienen convenios con liceos de distintas provincias y que están avanzando con una organización

que aglutina diversos IP, para fortalecer su vinculación, aunque reconocen que el tema de la articulación es una cuestión para abordar. Por otro lado, señalaron que están en la etapa de formalización del comité económico empresarial, que será clave en los procesos de vinculación con la industria. Indicaron que, para asegurar las competencias declaradas, los estudiantes tienen una evaluación integral, en la que se unen asignaturas técnicas con transversales. Agregan que se generó una unidad de curriculum, y están trabajando en los mecanismos para reconocer competencias. También van a empezar a trabajar la articulación de carreras con el nivel universitario. En temas de infraestructura, están rediseñando su proyecto de edificio para bajar su tamaño y su costo; ajustándose a sus necesidades.

Finalmente, el Consejo agradeció la concurrencia y los invitados se retiraron de la sala.

5. Documentos de Posicionamiento y temas pendientes.

La Secretaria Ejecutiva, a continuación, señaló al Consejo que debían abordarse algunos temas pendientes y la revisión de documentos de posicionamiento.

Indicó que la reunión para el estudio de la modalidad de reingreso está confirmada de acuerdo con el calendario fijado. Se refirió a la evaluación internacional de Maria Waltermeyer de la U. Johns Hopkins al respecto, quien señaló en síntesis que debería considerarse distintas soluciones para distintas edades y causas de la deserción. Indicó, por otro lado, que el Ministerio complementó datos sobre la propuesta los que serán compartidos con los consejeros. Mencionó los consultores definidos y el consejo discutió y definió algunas directrices para la reunión.

Sobre los documentos de posicionamiento, los Consejeros expresaron en detalle su opinión sobre el borrador relativo a Educación Superior para el Futuro, y entregaron lineamientos para su mejora, encargando a la Secretaria Ejecutiva su modificación.

6. MINEDUC. Solicitudes de subvención: Escuela Básica Mercedes Maturana, de la Comuna de Zapallar; Escuela Agrícola Salesiana Fundación Huidobro, de la Comuna de Catemu; Liceo Aldea Educativa Rapa Nui, de la Comuna de Isla de Pascua; Instituto Marítimo Pacífico Sur, de la Comuna de San Antonio y Escuela Especial Mundo Color, de la Comuna de Los Andes.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre las solicitudes del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitadas por establecimientos educacionales.

Luego de la revisión de los antecedentes, atendida la circunstancia de haber transcurrido en el plazo que el Decreto establece para la tramitación y resolución de las solicitudes, sin que éstas se resolvieran, el Consejo luego de un breve debate acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar formalmente y para el sólo efecto del otorgamiento de la subvención, las solicitudes realizadas respecto de la Escuela Básica Mercedes Maturana, de la Comuna de Zapallar; Escuela Agrícola Salesiana Fundación Huidobro, de la Comuna

de Catemu; Liceo Aldea Educativa Rapa Nui, de la Comuna de Isla de Pascua; Instituto Marítimo Pacífico Sur, de la Comuna de San Antonio y Escuela Especial Mundo Color, de la Comuna de Los Andes.

7. Varios.

- Presupuesto CNED. La Secretaria Ejecutiva invitó a Carlos González, jefe del Departamento de Administración y Finanzas, y Felipe Rodríguez, de la misma unidad, quienes mostraron un cuadro con ejecución presupuestaria 2016 -2020; y las proyecciones al 2019. Asimismo, se refirieron al contexto de austeridad fiscal y continuidad a los proyectos institucionales, como el sistema de gestión de trámites; supervigilancia de nuevos CFT estatales y certificación de INQAAHE. Anunciaron que para el presupuesto 2020 se están asignando preliminarmente 2.200 millones al CNED. El Consejo manifestó su conformidad y agradeció la presentación.
- La Secretaria Ejecutiva recordó la invitación a la Mesa para analizar la propuesta de modalidad de reingreso el viernes 28 del presente.
- Se propuso una reunión durante la próxima semana con los consejeros Meckes, Fontaine y Montt para avanzar en los criterios para estándares indicativos de desempeño. Los consejos acordaron su coordinación.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:35 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°387.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera




Lorena Meckes Gerard
Consejera




Alejandra Pérez Giarda
Consejera




Miguel Schweitzer Walters
Consejero




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

